



Certificación de los Estados Financieros

Declaramos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado Integral de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de flujos de efectivo y Notas de Revelación a diciembre 31 del 2019 del Instituto de Liderato Social. En nuestra condición de Representante Legal y Contador, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera del Instituto a 31 diciembre del 2019, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas del aplicativo de contabilidad de la entidad.
- b. No ha habido irregularidades que involucren administradores o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
- c. Aseguramos la existencia de Activos y Pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, registrados de acuerdo con cortes de documentos y con acumulación y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio 2019 y valuados bajo métodos de reconocido valor técnico, establecidos en las políticas contables adoptadas por el Instituto.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas.
- e. No ha habido hechos posteriores al final del periodo y antes de la emisión de esta certificación que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros o las notas consecuentes.
- f. Esta certificación se expide en consideración a lo establecido por la Ley 222 de diciembre 20 de 1995, artículo 37. Declaramos que las afirmaciones que se derivan de las políticas contables sobre existencia, derechos, obligaciones y valuación se cumplen satisfactoriamente en la preparación, clasificación y revelación de los Estados Financieros que se certifican.

San Gil, 11 de marzo de 2020.

Atentamente,

LUIS ALBERTO RIVERA HERNÁNDEZ, Pbro.
Representante legal

SANDRA VICTORIA OCHOA PABON
Contador Público T.P. 202011-T



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros preparados y Certificados conforme al Decreto 3022 de 2013 y sus Decretos modificatorios, consolidados en el Decreto 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2483 de 2018 y 2270 de 2019, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

Para: *Asamblea General*
Instituto de Liderato Social "ILS"
San Gil, Santander

Informe Sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros presentados por el Liderato en forma comparativa por los años 2019 y 2018, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018 fueron auditados por otro Revisor Fiscal, que en cumplimiento de sus obligaciones emitió un dictamen sin salvedades y lo presentó a la Asamblea General realizada el día 22 de marzo de 2019.

Opinión

En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos del Liderato han sido preparados conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera consagradas en la Sección 3 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, las cuales son congruentes en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA (expuestas en el *Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019*, de las Normas de Aseguramiento de la Información del DUR 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2270 de 2019), teniendo en cuenta la responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros señalados en el presente informe. Como parte de las responsabilidades que me competen, soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia aplicables en la auditoría de los Estados Financieros y he cumplido las demás responsabilidades de acuerdo a esos requerimientos.



Responsabilidad de la Administración en Relación con los Estados Financieros

La preparación y presentación de los Estados Financieros adjuntos es responsabilidad de la Administración del Liderato ya que reflejan su gestión, razón por la cual fueron preparados y debidamente Certificados de conformidad con el decreto 3022 de 2013 y sus Decretos modificatorios, consolidados en el Decreto 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y el Manual de Políticas Contables adoptado por la Entidad, bajo la responsabilidad del Contador Público Sandra Victoria Ochoa Pabón con tarjeta profesional No 202011-T y del representante legal Pbro. Luis Alberto Rivera Hernández, identificado con cédula de ciudadanía No 91.071.512 de San Gil.

De igual manera es responsabilidad de la administración, diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno y de riesgos que garantice el cumplimiento de las normas legales y estatutarias, la eficacia y eficiencia de las operaciones, el logro de los objetivos institucionales, la transparencia de la información, así como la preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error.

En concordancia con las disposiciones normativas, la Revisoría Fiscal obtuvo las manifestaciones escritas por parte del Gerente General y el Contador del Instituto, donde aseveran que se han incorporado de manera íntegra todas las situaciones y se han revelado todos los hechos y contingencias que puedan afectar de forma significativa o material los Estados Financieros presentados.

Responsabilidad de la Revisoría Fiscal en Relación con los Estados Financieros

Una de mis funciones es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos realizando una auditoría de conformidad con los lineamientos establecidos en la Parte 2, Título 1, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 incorporado en el Decreto 2270 de 2019, que compila las Normas de Aseguramiento de la Información - NAI. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de Ética, así como la planificación y ejecución de una auditoría con autonomía e independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la Entidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de errores materiales.

Esta Auditoría se ejecutó a través de procedimientos apropiados, con el fin de obtener evidencia sobre las revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos analíticos de revisión seleccionados, dependen del juicio del Revisor Fiscal, con base en la valoración de los riesgos inherentes a la actividad desarrollada por la Entidad y a la evaluación de los controles implementados para su respectiva mitigación; por lo anterior, la Revisoría Fiscal considera que la evidencia obtenida de la auditoría, proporciona una base adecuada y suficiente que fundamenta la opinión que se expresa en el presente informe.



Opinión Sobre el Cumplimiento de Otras Obligaciones

Fundamentada en mi labor y considerando que mi auditoria proporciona una base razonable para expresar mi opinión, me permito informar lo siguiente:

- La actuación de los Administradores durante la vigencia del año 2019 estuvo centrada en el cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias, incluido el direccionamiento estratégico del Liderato.
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a las Leyes y regulaciones aplicables; así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General y de la Junta Administradora, en todos los aspectos importantes.
- La Contabilidad ha sido llevada conforme a las Normas de Información Financiera aceptadas en Colombia y las políticas contables adoptadas por la Entidad; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan adecuadamente.
- El disponible se encuentra depositado en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y la Superintendencia de la Economía Solidaria y cumplen los criterios de liquidez, seguridad y rentabilidad.
- La distribución de excedentes del ejercicio 2015 y 2018 están pendientes por ejecutar de conformidad con lo aprobado por la Asamblea General de rendición de cuentas de los años en mención.
- El Instituto ha cumplido con sus obligaciones de Ley, en materia Comercial y Tributaria; así como lo relacionado con la protección de datos personales y los derechos de autor.
- Constaté la existencia y propiedad de los bienes, valores y derechos, propios y de terceros, reflejados en los Estados Financieros objeto del presente dictamen.
- El Instituto ha dado cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo V Sección 2 del Decreto 2150 de 2017, para pertenecer al Régimen Tributario Especial de que trata el artículo 19 del Estatuto Tributario.
- Dejo constancia que el Liderato no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta, en consideración a lo referido en el parágrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013.



Informe de Gestión

Respecto al Informe de Gestión correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2019, me permito precisar que este contiene las explicaciones que la Junta Administradora y la Dirección, consideran oportunas, así como aspectos sobre la evolución de sus operaciones y otros asuntos materia de lo requerido por las Leyes Colombianas; adicionalmente, no forma parte de los Estados Financieros auditados por mí; sin embargo, para dar cumplimiento a la ley 222 de 1995, artículo 38, conceptúo que su contenido se ajusta a lo reflejado en los Estados Financieros Certificados a 31 de diciembre de 2019.

Opinión Respecto al Sistema de Control Interno

En consideración al artículo 209 del Código de Comercio, en lo referente al Sistema de Control Interno implementado por la administración para la conservación y custodia de sus activos o de terceros que estén en su poder; el Liderato mantiene una estructura orgánica ajustada a sus operaciones y la misma es evaluada constantemente buscando el fortalecimiento del Control Interno.

Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, y en virtud que la auditoría se aplica sobre muestras aleatorias, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados; sin embargo, los hallazgos encontrados en el desarrollo del trabajo por parte del órgano de fiscalización fueron informados a la entidad, luego de cada visita.

La Revisoría Fiscal conceptúa en este sentido, que el Instituto cuenta con un adecuado Sistema de Control Interno, que los hallazgos informados por el órgano de fiscalización fueron considerados por la Dirección para el fortalecimiento del Control Interno y frente a los mismos se trazaron los correctivos a que hubiese lugar.

A la fecha de elaboración del presente informe, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores al corte de los Estados Financieros Individuales de Propósito general del año 2019, que puedan modificarlos o que en el inmediato futuro, afecten la continuidad o la marcha normal de los negocios y operaciones del Liderato.

Cordialmente,

JENNY KATHERINE MILLÁN ROJAS
Contador Público T.P. 158229-T
Revisor Fiscal

San Gil, 13 de marzo de 2020

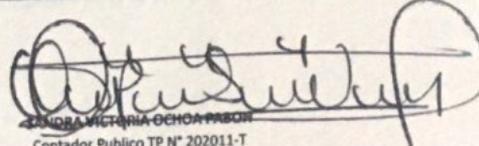


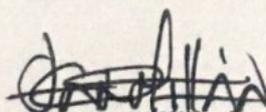
INSTITUTO DE LIDERATO SOCIAL
 NIT. 890.203.951-0
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)
 A DICIEMBRE 31 DE

		2.019	2.018	VARIACIONES	
				\$	%
ACTIVO		1.019.587.428	1.019.501.631	85.797	0,0%
ACTIVO CORRIENTE		110.224.796	89.994.272	20.230.524	22,5%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	N. 03	53.541.952	88.690.205	-35.148.253	-39,6%
CAJA		806.096	5.634.438	-4.828.342	-85,7%
CUENTAS DE AHORRO		52.735.856	83.055.767	-30.319.912	-36,5%
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	N. 04	56.682.845	1.304.067	55.378.778	4246,6%
CLIENTES		2.477.037	312.500	2.164.537	692,7%
INGRESOS POR COBRAR		8.565.932	0	0	
ANTICIPO DE IMPUESTOS O SALDOS A FAVOR		639.876	0	639.876	100,0%
DEUDORES VARIOS		45.000.000	991.567	0	
DETERIORO DE CARTERA		0	0	0	100,0%
ACTIVO NO CORRIENTE		909.362.632	929.507.359	-20.144.727	-2,2%
INVERSIONES	N. 05	3.239.584	2.941.937	297.647	10,1%
OTRAS INVERSIONES		3.239.584	2.941.937	297.647	10,1%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	N. 06	906.123.048	926.565.422	-20.442.374	-2,2%
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		949.173.147	936.173.147	13.000.000	1,4%
MAQUINARIA Y EQUIPO		12.000.000	12.000.000	0	0,0%
EQUIPO DE HOTELES Y RESTAURANTES		90.845.674	90.845.674	0	0,0%
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE		17.000.000	17.000.000	0	0,0%
DEPRECIACION ACUMULADA (CR)		-162.895.773	-129.453.399	-33.442.374	25,8%
CUENTAS DE ORDEN		28.292.909	28.292.909	0	0,0%
DEUDORAS DE CONTROL		28.292.909	28.292.909	0	0,0%
ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS, AGOTADOS O AMORTIZADOS		28.292.909	28.292.909	0	0,0%
PASIVO		5.294.729	13.808.794	-8.514.065	-61,7%
PASIVO CORRIENTE		5.294.729	13.808.794	-8.514.065	-61,7%
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	N. 07	672.783	111.600	561.183	502,9%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		340.000	0	340.000	100,0%
RETENCION EN LA FUENTE		332.783	111.600	221.183	198,2%
IMPUESTOS, GRAVAMENOS Y TASAS	N. 08	4.621.945	13.697.194	-9.075.249	-66,3%
RENTA Y COMPLEMENTARIOS		1.350.000	5.658.750	-4.308.750	100,0%
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR		3.271.945	8.013.111	-4.741.166	-59,2%
OTROS		0	25.333	-25.333	-100,0%
PATRIMONIO	N. 09	1.014.292.699	1.005.692.837	8.599.863	0,9%
CAPITAL SOCIAL		670.327.588	670.327.588	0	0,0%
FONDO SOCIAL		670.327.588	670.327.588	0	0,0%
RESERVAS		78.050.951	55.807.897	22.243.054	39,9%
RESERVAS OCASIONALES		78.050.951	55.807.897	22.243.054	39,9%
SUPERÁVIT DE CAPITAL		167.513.739	167.513.739	0	0,0%
DONACIONES		167.513.739	167.513.739	0	0,0%
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO		8.599.863	22.243.054	-13.643.192	-61,3%
EXCEDENTES		8.599.863	22.243.054	-13.643.192	-61,3%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		0	0	0	100,0%
EXCEDENTES ACUMULADOS		0	0	0	100,0%
RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ		89.800.559	89.800.559	0	0,0%
EXCEDENTES		89.800.559	89.800.559	0	0,0%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.019.587.428	1.019.501.631	85.797	0,0%

* Las notas de relacion forman parte integral de este estado.


 LUIS ALBERTO RIVERA HERNÁNDEZ, Pbro.
 Representante Legal


 SANDRA VICTORIA OCHOA PASOS
 Contador Publico TP N° 202011-T


 KATHERINE MILLAN ROJAS
 Revisor Fiscal TP.158229-T

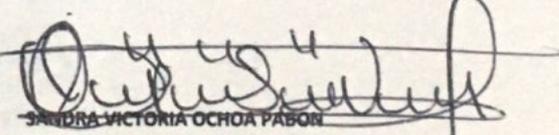


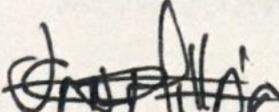
INSTITUTO DE LIDERATO SOCIAL
NIT. 890.203.951-0
ESTADOS DE RESULTADOS DEL EJERCICIO
(Cifras expresadas en pesos colombianos)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE

		2.019	2.018	VARIACIONES	
				\$	%
INGRESOS	N.10	120.933.851	153.228.239	-32.294.388	-21,1%
INGRESOS ORDINARIOS		56.442.625	90.191.113	-33.748.488	-37,4%
HOTELERIA Y RESTAURANTE		30.817.188	63.298.538	-32.481.350	-51,3%
ENSEÑANZA		25.835.437	28.004.172	-2.168.735	-8%
DEVOLUCIONES EN VENTAS (DB)		-210.000	-1.111.597	901.597	-81,1%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS		56.442.625	90.191.113	-33.748.488	-37,4%
COSTOS	N. 11	46.282.016	44.008.016	2.274.000	5,2%
COSTO DE VENTAS		46.282.016	44.008.016	2.274.000	5,2%
HOTELES Y RESTAURANTES		31.872.417	28.422.420	3.449.997	12,1%
DEPRECIACIÓN		14.409.599	15.585.596	-1.175.997	-7,5%
EXCEDENTE BRUTO EN OPERACIONES		10.160.609	46.183.097	-36.022.488	-78,0%
GASTOS ORDINARIOS		57.075.693	43.328.165	13.747.529	31,7%
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN	N. 12	57.075.693	43.328.165	13.747.529	31,7%
HONORARIOS		2.720.000	0	2.720.000	100,0%
IMPUESTOS		3.607.100	3.586.027	21.073	0,6%
SERVICIOS		2.587.727	10.552.000	-7.964.273	-75,5%
GASTOS LEGALES		1.713.787	746.039	967.748	129,7%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		18.755.785	4.540.150	14.215.635	313,1%
GASTOS DE VIAJE		32.800	2.554.400	-2.521.600	-98,7%
DEPRECIACIONES		19.032.775	17.743.024	1.289.751	7,3%
DIVERSOS		8.625.719	3.606.525	5.019.194	139,2%
TOTAL EXCEDENTE EN OPERACIONES		-46.915.084	2.854.933	-49.770.016	-1743,3%
OTROS INGRESOS	N. 10	64.491.225	63.037.126	1.454.100	2,3%
FINANCIEROS		1.076.495	782.309	294.186	37,6%
ARRENDAMIENTOS		63.412.437	62.110.929	1.301.508	2,1%
RECUPERACIONES		0	121.826	-121.826	100,0%
DIVERSOS		2.293	22.062	-19.769	-89,6%
OTROS GASTOS	N. 13	7.626.279	37.845.004	-30.218.725	-79,8%
GMF		514.126	255.974	258.152	100,9%
DIVERSOS		7.112.153	37.589.030	-30.476.877	-81,1%
EXCEDENTE O PÉRDIDA NO OPERACIONAL		56.864.946	25.192.122	31.672.825	125,7%
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTO DE RENTA		9.949.863	28.047.054	-18.097.192	-64,5%
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	N. 14	1.350.000	5.804.000	-4.454.000	-76,7%
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO		8.599.863	22.243.054	-13.643.192	-61,3%

* Las notas de revelación forman parte integral de este estado.


LUIS ALBERTO RIVERA HERNÁNDEZ, Pbro.
Gerente


SANDRA VICTORIA OCHOA PABÓN
Contador Publico TP N° 202011-T


KATHERINE MILLÁN ROJAS
Revisor Fiscal TP.158229-T



ASAMBLEA GENERAL

INSTITUTO DE LIDERATO SOCIAL DEL PÁRAMO



INSTITUTO DE LIDERATO SOCIAL
NIT. 890.203.951-0
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Cifras expresadas en pesos colombianos)
A DICIEMBRE 31 DE
(N. 16)

PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2019 1.014.292.699
PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2018 1.005.692.837

INCREMENTO 8.599.863

	Saldo a Dic. 31/18	INGRESO	RETIRO	Saldo a Dic. 31/19	VARIACIÓN
CAPITAL SOCIAL	670.327.588	0	0	670.327.588	0
FONDO SOCIAL	670.327.588	0	0	670.327.588	0
RESERVAS	55.807.897	22.243.054	0	78.050.951	22.243.054
RESERVAS OBLIGATORIAS	0	0	0	0	0
RESERVAS OCASIONALES	55.807.897	22.243.054	0	78.050.951	22.243.054
SUPERÁVIT DE CAPITAL	167.513.739	0	0	167.513.739	0
DONACIONES	167.513.739	0	0	167.513.739	0
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJE	22.243.054	8.599.863	22.243.054	8.599.863	-13.643.192
EXCEDENTES	22.243.054	8.599.863	22.243.054	8.599.863	-13.643.192
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTER	0	0	0	0	0
EXCEDENTES ACUMULADOS	0	0	0	0	0
RESULTADOS ACUMULADOS POR A/	89.800.559	0	0	89.800.559	0
EXCEDENTES	89.800.559	0	0	89.800.559	0
PÉRDIDAS	0	0	0	0	0
SUMAS IGUALES	<u>1.005.692.837</u>	<u>30.842.917</u>	<u>22.243.054</u>	<u>1.014.292.699</u>	<u>8.599.863</u>

* Las notas de revelacion forman parte integral de este estado.

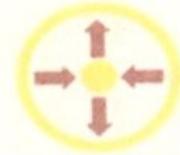
LUIS ALBERTO RIVERA HERNÁNDEZ, Pbro.
Gerente

SANDRA VICTORIA OCHOA PABÓN
Contador Publico TP N° 202011-T

KATHERINE MILLAN ROJAS
Revisor Fiscal TP.158229-T



ASAMBLEA GENERAL

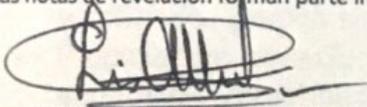


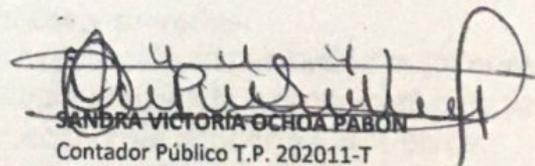
INSTITUTO DE LIDERATO SOCIAL DEL PÁRAMO

INSTITUTO DE LIDERATO SOCIAL
NIT. 890.203.951-0
(Cifras expresadas en pesos colombianos)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 31 de diciembre de:
Cifras expresadas en pesos Colombianos
(N. 17)

	2019
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-38.476.700
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	8.599.863
Resultado del ejercicio actual	<u>8.599.863</u>
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	8.599.863
Capital Social	-
Reservas	-
Fondo patrimonial	-
Excedente y/o perdida del ejercicio	-13.643.192
Excedente y/o perdida de ejercicios anteriores	22.243.054
Excedente y/o perdida Acumuladas Adopcion por primera vez	<u>-</u>
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-55.676.425
(-) Aumento deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-55.378.778
(-) Aumento de inversiones Corrientes	-297.647
(+) Disminucion de inversiones cdat	<u>-</u>
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIACION	11.928.309
ACTIVIDADES DE INVERSION	20.442.374
(+) Disminucion de inversiones No Corriente	-
(+) Disminución de Propiedad de Inversion	-
(+) Disminución en propiedades, planta y equipo	<u>20.442.374</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-8.514.065
(-) Disminución Proveedores nacionales	-
(+) Aumento Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	561.183
(-) Dismunición costos y gastos por pagar	-
(-) Disminución Impuestos, gravámenes y tasas	-9.075.249
(+) Aumento Obligaciones laborales	-
(-) Disminución otros pasivos	<u>-</u>
DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO	-35.148.253
DISPONIBLE INICIAL DEL PERIODO	88.690.205
DISPONIBLE FINAL DEL PERIODO	<u>53.541.952</u>

* Las notas de revelacion forman parte integral de este estado.


LUIS ALBERTO RIVERA HERNANDEZ Pbro.
Representante Legal


SANDRA VICTORIA OCHOA PABON
Contador Público T.P. 202011-T


KATHERINE MILLAN ROJAS
Revisor Fiscal T.P. 158229-T



ASAMBLEA GENERAL

INSTITUTO DE LIDERATO SOCIAL DEL PÁRAMO



INSTITUTO DE LIDERATO SOCIAL

Notas a los Estados Financieros Bajo NIIF 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre 2018 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

Nota 1. Información de la Compañía

El Instituto de Liderato Social-, con domicilio principal en la calle 3 No. 4 – 35 del municipio de Páramo, Departamento de Santander, es una entidad sin ánimo de lucro creada por el Secretariado Diocesano de Pastoral Social SEPAS de la Diócesis de Socorro y San Gil, mediante decreto episcopal No. 17 del 28 de julio 1971.

Su funcionamiento fue autorizado mediante resolución de personería jurídica No. 194 del 04 de octubre de 1971, emanado por la Secretaria Jurídica de la Gobernación de Santander y personería jurídica pública eclesiástica, a tenor del canon 116 de código de derecho canónico vigente.

El domicilio principal del Instituto de Liderato Social es el Municipio del Páramo, Departamento de Santander, pero su ámbito de operaciones comprenderá todo el territorio Nacional de la República de Colombia.

El objeto social del Instituto Facilitar el encuentro y la integración de Sacerdotes, laicos, familias, comunidades, grupos sociales y peregrinos, que, buscando un espacio de tranquilidad y ambiente espiritual, puedan crecer en su experiencia de fe y amor”.

Para alcanzar el objetivo general del INSTITUTO DE LIDERATO SOCIAL se propone la consecución de los siguientes objetivos específicos:

1. Brindar un espacio de espiritualidad, recogimiento, reflexión y diálogo en nuestras instalaciones a: Obispos, Sacerdotes, laicos, familias, comunidades, grupos sociales y peregrinos.
2. Facilitar las instalaciones para la realización de talleres, retiros, encuentros y convivencias para grupos parroquiales, movimientos eclesiales, sector educativo y solidario, grupos sociales y entidades públicas y privadas.
3. Propiciar un espacio para la realización de eventos de capacitación a jóvenes y adultos en Derechos humanos, bioética, ecología sostenible, comunicaciones para la paz, organización comunitaria, liderazgo, economía solidaria entre otros.
4. Ofrecer un espacio adecuado para celebraciones familiares y eventos sociales.



5. Realizar alianzas, asociaciones y convenios con instituciones del sector público y privado, lo mismo que con ONG's, tanto nacionales como internacionales, acordes con la naturaleza de la institución.
6. Coordinar, con todas las unidades de SEPAS, la realización de eventos y programas tendientes a fortalecer su crecimiento interno y su proyección de servicio a las comunidades.
7. Suministrar el servicio de alojamiento y alimentación a quienes lo requieran.

Con relación a los aspectos impositivos, la entidad, a la fecha de cierre, es catalogada como entidad del Régimen Tributario Especial al amparo del artículo 19 del Estatuto Tributario e identificada con el Número de Identificación Tributaria 890.203.951-0.

Hipótesis de negocio en marcha

Al preparar el juego de estados financieros, la administración del Instituto de Liderato Social evaluó la capacidad que tiene para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros presentados se elaboran partiendo del supuesto que está en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible. Por el momento no se tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio.

Al culminar el ejercicio económico 2019 el Instituto de Liderato Social cuenta con 01 colaborador, el cual se desempeña en las áreas de gestión contable y financiera.

La estructura orgánica está determinada estatutariamente y se resume a continuación:

- | | |
|----------------------------|--------------------------|
| 1. Asamblea General | Órgano de Dirección |
| 2. La Junta Administradora | Órgano de Administración |
| 3. La Dirección General | Órgano de Representación |
| 4. La Revisoría Fiscal | Órgano de Fiscalización |

Nota 2 - Principales Políticas y Prácticas Contables Bases de preparación

Bases de preparación Los estados financieros

- a) Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB). La normatividad NIIF aplicable en Colombia requiere la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo.



- b) Con fecha 27 de diciembre 2013 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 3022 aplicable al Instituto de Liderato Social como empresa clasificada en el denominado Grupo 2, el cual incluye las NIIF autorizadas por el IASB en español, en su versión año 2009, de acuerdo con la clasificación contenida en el Direccionamiento Estratégico del CTCF.

El 14 de diciembre de 2015 se emitió el Decreto Único Reglamentario 2420 con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario ya expuestas, expedidas en desarrollo de la Ley 1314 de 2009, que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información; algunas de las normas ya tratadas, fueron modificadas y adicionadas con la emisión del Decreto 2496 del 23 de diciembre del 2015. Una y otra reglamentación ha sido considerada por la administración en el reconocimiento de los hechos económicos. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.

Tales normas fueron consideradas en la preparación de los estados financieros.

- c) Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.
- d) En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.
- e) La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Dirección ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.
- f) Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen más adelante.

Base de contabilidad de causación

EI INSTITUTO DE LIDERATO SOCIAL prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.



Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

Organización del Sistema de Información Contable

Los hechos económicos son reconocidos para efecto de clasificación según el Plan Único de Cuentas diseñado por la entidad a fin de clasificar los hechos económicos y llevar a cabo una mejor presentación de la información financiera.

Políticas contables significativas

La Asamblea General del INSTITUTO DE LIDERATO SOCIAL, mediante Acta No. 02 de octubre 03 de 2016 aprobó las políticas contables desarrolladas a la luz de lo dispuesto en el decreto 3022, compilado en el DUR 2420 modificado por el Decreto 2496 y normas adicionales las cuales serán consideradas por la entidad en el reconocimiento de los hechos económicos y la preparación de estados financieros.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo – incluyen el disponible y depósitos de libre disponibilidad en bancos;
Equivalentes de efectivo - son valores de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor; tales como: monedas extranjeras e inversiones disponibles a la vista, que son valores cuya disposición por parte de la entidad se prevé de forma inmediata, generan rendimientos y tienen riesgos poco importantes de cambios en su valor; tales como, inversiones de muy corto plazo, por ejemplo, con vencimiento hasta de 3 meses a partir de su fecha de adquisición, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos, contados a partir de la adquisición del instrumento financiero, conforme a lo dispuesto en el párrafo 7.2 NIIF-PYMES.

Efectivo y equivalentes de efectivo, restringidos - son el efectivo y los equivalentes de efectivo que tienen ciertas limitaciones para su disponibilidad, las cuales normalmente son de tipo contractual o legal; EL INSTITUTO DE LIDERATO SOCIAL no tiene efectivo restringido.



Reconocimiento y Medición

La medición del efectivo y equivalentes al efectivo se realiza al costo histórico inicialmente y al momento de informar el mismo se valora en la moneda legal o en la moneda extranjera equivalente a la tasa representativa del mercado.

Instrumentos Financieros

Son instrumentos financieros básicos los activos financieros y pasivos financieros adheridos al criterio de la S11 de la NIIF para PYMES. Cuando existen vacíos en el tratamiento se recurre a la NIC 39 respecto al reconocimiento, medición y requerimiento de presentación y revelación.

Activos Financieros

EL INSTITUTO DE LIDERATO SOCIAL clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Las Inversiones Financieras y cuentas por cobrar medidos al costo amortizado;

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

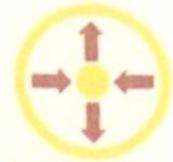
Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Reconocimiento y Medición

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro.

Después del reconocimiento inicial, EL INSTITUTO DE LIDERATO SOCIAL medirá un activo financiero por su valor razonable o por su costo amortizado. Los activos financieros de la entidad no tienen costos de transacción, por lo que no se reconocen cifras a través de resultados.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.



Cuando existen cuentas por cobrar que no han sido atendidas oportunamente por dificultades económicas se reconoce un valor por deterioro al momento de emitir los estados financieros.

Deterioro de Activos Financieros

Para la entidad un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro; y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable. EL INSTITUTO DE LIDERATO SOCIAL reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados. (Sección 11, p.11.21). Bajo este modelo se considera el valor del dinero en el tiempo y no se requiere que una cuenta por cobrar se encuentre vencida para que sea objeto de estimaciones de deterioro.

El riesgo asociado con la pérdida de un activo financiero se cuantifica como sigue:

Se tomó la decisión de adoptar la siguiente política contable:

- La cartera mayor a 90 días hasta 180 días de vencida se aplicará DTF + 5 puntos sobre el valor adeudado.
- La cartera mayor a 180 días hasta 360 días de vencida se aplicará DTF + 9 puntos sobre el valor adeudado.
- La cartera mayor a 360 días de vencida se aplicará el 100% sobre el valor adeudado.

Propiedades, planta y equipo

El Instituto medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. La política relacionada con este grupo se asocia a las secciones 17 y 27 de la NIIF para PYMES.

Reconocimiento y Medición

Modelo del costo: Un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan: Comprenden terrenos, construcciones, maquinaria, muebles y enseres, equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo.



El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Depreciación de una propiedad, planta y equipo. La política relacionada con este grupo se asocia a las secciones 17 y 27 de la NIIF para PYMES. reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, en atención a la sección 27 del estándar para PYMES, a saber: Cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la Alta Dirección. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica estimada de los activos, hasta el monto de su valor residual. Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

Tipo de Activo	Vida Útil	Valor Residual
Edificaciones y construcciones	40 años	30%
Maquinaria y Equipo	10 años	02%
Muebles y enseres		
a. Aires acondicionados	03 años	00%
b. Mobiliario de madera	10 años	02%
c. Colchones	03 años	00%
d. Televisores	05 años	00%
e. Lencería	01 años	00%
Equipo de Cómputo	03 años	00%
Vehículo	10 años	20%

Deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo: De más incluir que el deterioro de valor es una pérdida anormal de valor debido a factores externos que obedecen a criterios de calificación o valoración del activo en un momento dado, para reconocer su valor actual o decidir el cambio de uso después de una evaluación; el deterioro de valor se puede dar en los activos intangibles o en el activo fijo tangible y se produce por encima de la depreciación sistemática o amortización en forma paralela respectivamente, que se determina en el exceso del importe o su valor en libros sobre el importe recuperables.

El INSTITUTO DE LIDERATO SOCIAL revisa y ajusta la vida útil, el método de depreciación o el valor residual de la propiedad, planta y equipo; se evalúa a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en períodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido.



Se reconoce la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.

Otros Activos – Gastos Pagados por Anticipado

Los gastos pagados por anticipados estarán conformados principalmente por alquileres o arrendamientos y seguros, cancelados por anticipado, además de otros pagos anticipados que se les haya otorgado a Proveedores y Contratistas.

Reconocimiento y medición

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de gastos pagados por anticipado, El INSTITUTO DE LIDERATO SOCIAL aplicará las directrices de política contenidas en la sección 18 y otros estándares relacionados.

Para la medición de los activos gastos pagados por anticipado se aplicarán los criterios de política establecidos para los activos intangibles. Dichas partidas serán medidas por su costo y amortizadas durante el período en el cual se reciben los beneficios.

Provisiones y Contingencias

La política aprobada por la administración está fundada en la IFRS-NIIF para PYMES: Sección 21 - Provisiones y Contingencias y otros estándares relacionados.

Siempre que El INSTITUTO DE LIDERATO SOCIAL tenga una obligación actual (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, que sea probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y que pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación se reconocerá una provisión.

Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

Reconocimiento y Medición

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del período sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente como ya se anunció.

Activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos

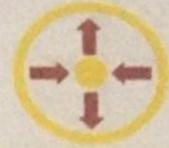
La El INSTITUTO DE LIDERATO SOCIAL, reconocerá las consecuencias fiscales actuales y futuras y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos



SEPAS

ASAMBLEA GENERAL

INSTITUTO DE LIDERATO SOCIAL DEL PÁRAMO



importes fiscales reconocidos comprenden las diferentes obligaciones impositivas que le competen según las responsabilidades impuestas en el Registro Único Tributario, las cuales han sido catalogadas por su objeto social y actividades adscritas.

Medición: Se reconocerá un activo o pasivo por impuestos por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. El valor que se reconoce es el valor de la transacción.

Otros Pasivos

Comprende los anticipos recibidos de clientes para la elaboración de trabajos relacionados con el objeto social de la Entidad.

También comprende los anticipos y avances recibidos mediante documento de promesa de venta de bienes inmuebles.

Reconocimiento y Medición: Los valores recibidos en atención a este proyecto son reconocidos por el valor de la transacción.

Capital Social

Medición inicial

Los instrumentos de patrimonio deberán ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

El Instituto, contabilizará los costos de una transacción como una deducción del patrimonio neto de cualquier beneficio fiscal relacionado.

Medición posterior

Los excedentes serán reconocidos al final del ejercicio contable.

Reserva legal

Al momento de elaborar políticas contables, debe de considerarse el tipo de reserva (legal, laboral, etc.) del ente.

- ✓ Para el cálculo de las reservas se realizará siguiendo las disposiciones legales relativas a estas, para el caso de la reserva legal y para las demás reservas se efectuará a partir de los parámetros que la entidad establezca.
- ✓ Si la Institución acordara seguir constituyendo la reserva legal excediendo el límite establecido, esta parte no será deducible del impuesto sobre la renta.
- ✓ Se realizará una descripción de cada reserva que figure en el patrimonio



Ingresos Ordinarios

Ingreso de actividades ordinarias: Es la entrada bruta de beneficios económicos durante el período, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de INGRESOS ORDINARIOS, EL INSTITUTO DE LIDERATO SOCIAL aplicara las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 23 Ingresos Ordinarios y otros estándares relacionados.

Ingresos por Venta de Bienes: Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes son reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Ingresos por Venta de Servicios: Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del período sobre el que se informa.

Reconocimiento y Medición

Los ingresos provenientes de la venta de servicios en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales.

Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al cliente, para nuestro caso, se ha cumplido con el servicio convenido. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas de servicios.



Gastos

Son erogaciones que realiza el INSTITUTO DE LIDERATO SOCIAL con el fin de prestarle apoyo necesario al desarrollo de la actividad y que no se pueden identificar con una operación determinada.

Los gastos son decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa en forma de salidas; o son disminuciones del valor de los activos, o bien por generación o aumento de pasivos, que dan como resultado, decrementos en el patrimonio.

Reconocimiento y Medición

Inicialmente se miden por el valor en efectivo o por equivalente, por el valor del activo aplicado a la administración o por el valor del pasivo reconocido.

Posteriormente por el importe en libros.

La baja en cuentas se da cuando se procede al cierre del ejercicio económico, en la determinación de los excedentes del ejercicio.

Costos

Agrupar las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la elaboración de productos ofertados y la prestación de servicios, de acuerdo con la actividad social desarrollada por el INSTITUTO DE LIDERATO SOCIAL, en el periodo que se informa.

Reconocimiento y Medición

Inicialmente se miden por el valor del inventario vendido o por el valor pagado efectivamente por los servicios.

Posteriormente simplemente se acumula con los periodos anteriores.

La baja en cuentas se da cuando se procede al cierre del ejercicio económico, en la determinación de los excedentes del ejercicio.

Resultados del Ejercicio

Comprende el valor de las ganancias o pérdidas obtenidas por el INSTITUTO DE LIDERATO SOCIAL al cierre de cada ejercicio.



Reconocimiento y Medición

Los resultados del ejercicio se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando son calculados por el cierre del ejercicio contable como un valor positivo o negativo después de calculado el impuesto, si fuese el caso.

La medición inicial la determina el cierre de las operaciones de las cuentas de resultado.

La medición posterior se hace con base en las decisiones de la asamblea general de acuerdo a los requerimientos de carácter legal, estatutario y ocasional.

La baja en cuentas se da con las decisiones del Consejo de Fundadores cuando se distribuyen los excedentes en reservas o capitalización de excedentes.

Administración de Riesgos Financieros

Factores de Riesgo Financiero: el INSTITUTO DE LIDERATO SOCIAL gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excesos de liquidez. El INSTITUTO DE LIDERATO SOCIAL no realiza inversiones o posición en divisas con propósitos especulativos; al contrario, sus inversiones se ajustan a lo establecido en la normatividad colombiana y siempre debidamente autorizadas por la Junta Administradora.

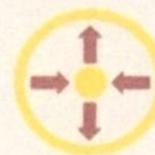
NOTAS ESPECÍFICAS

Nota 3. Efectivo y Equivalentes al efectivo

Las cifras que hacen parte del Efectivo y Equivalente al Efectivo son:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2.019	2.018	Variación %	
	53.541.951	88.690.205	-35.148.253	-39,6%
CAJA GENERAL	806.096	5.634.438	-4.828.342	-85,7%
CUENTAS DE AHORRO	52.735.856	83.055.767	-30.319.912	-36,5%
Banco caja social 24038429107	134.017	133.969	47	0%
Coopáramo	5.973.569	3.078.582	2.894.987	94%
Coopclero No. 890203951	5.140.501	12.649.782	-7.509.281	-59%
Coopcentral cta 401-03021-5	41.487.769	67.193.434	-25.705.665	-38%

Las cifras muestran la disponibilidad de recursos destinados para cubrir las necesidades de liquidez, las cuentas de ahorro fueron conciliadas en su totalidad a 31 de diciembre de 2019, no existen restricciones sobre la disponibilidad de los recursos que conforman el disponible, ni partidas pendientes por conciliar superiores a 30 días.

**Nota 4. Deudores Comerciales Y Otras Cuentas Por Cobrar**

Comprende los valores adeudados por los usuarios de los servicios que presta el Instituto, los cuales se encuentran respaldados con garantía personal (factura).

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.019	2.018	Variación %	
		56.682.845	1.304.067	55.378.778
CLIENTES	2.477.037	0	2.477.037	100%
Boyapaz / ejecución GIZ	2.477.037	0	2.477.037	100%
INGRESOS POR COBRAR	8.565.932	312.500	8.253.432	2641%
Orfis Castro Gallo	7.500	0	7.500	100%
Augusto Javier Ardila Arenas	8.224.032	0	8.224.032	100%
Luz Mary León Hernández	334.400	312.500	21.900	7%
ANTICIPO IMPUESTO Y CONTRIBUCIONES	639.876	0	639.876	100%
DEUDORES VARIOS	45.000.000	991.567	44.008.433	4438%
Préstamo interno SEPAS	45.000.000	991.567	44.008.433	4438%

Nota 5. Inversiones Financieras

Corresponde a los aportes sociales que el INSTITUTO DE LIDERATO SOCIAL ha tenido en diferentes entidades de economía solidaria, no hay restricciones sobre las inversiones.

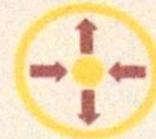
INVERSIONES FINANCIERAS	2.019	2.018	Variación %	
		3.239.584	2.941.937	297.647
APORTES SOCIALES	3.239.584	2.941.937	297.647	10%
Coopclero	1.541.517	1.363.859	177.658	13%
Cooparamo	1.698.067	1.578.078	119.989	8%

Estos aportes se encuentran debidamente certificados a diciembre 31 de 2019.

Nota 6. Propiedad Planta y Equipo

En este rubro se contabilizan todos los bienes tangibles de cualquier naturaleza que posee el INSTITUTO DE LIDERATO SOCIAL para el desarrollo del giro normal de sus negocios. El saldo de propiedad planta y equipo, incluido la depreciación acumulada y el deterioro a diciembre 31 corresponden a:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2.019	adiciones	2.018	%
		906.123.048	20.442.374	926.565.422
Construcciones y edificaciones	949.173.147	-13.000.000	936.173.147	-1%
Maquinaria y Equipo	12.000.000	0	12.000.000	0%
Equipo de hoteles y restaurante	90.845.674	0	90.845.674	0%
Vehículo	17.000.000	0	17.000.000	0%
Depreciación	-162.895.773	33.442.374	-129.453.399	-21%

**Nota 7. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar**

Corresponde a otros compromisos adquiridos por el Instituto, a los cuales debe dar cumplimiento de acuerdo a lo pactado en documentos legales (Retenciones y contratistas) y los importes recaudados por el ente económico, retención en la fuente a favor de la DIAN.

ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2.019	2.018	Variación %	
	672.783	111.600	561.183	502,9%
HONORARIOS	340.000	0	340.000	100%
Revisoría fiscal	340.000	0	340.000	100%
RETENCION EN LA FUENTE	332.783	111.600	221.183	198%
Retención en la fuente	332.783	111.600	221.183	198%

Nota 08. Impuestos, Gravámenes Y Tasas

Registra el IVA y el Impuesto al Consumo en virtud al carácter recaudador que las disposiciones legales vigentes le han impuesto a los entes económicos, como consecuencia del desenvolvimiento del giro normal del negocio, cuyas actividades y operaciones son objeto de gravamen.

IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	2.019	2.018	Variación %	
	4.621.945	13.697.194	-9.075.249	-66,3%
RENTA Y COMPLEMENTARIOS	1.350.000	5.658.750	-4.308.750	-76%
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	3.271.945	8.013.111	-4.741.166	-59%
IMPUESTO AL CONSUMO	0	25.333	-25.333	-100%

Nota 09. Patrimonio

El Patrimonio del INSTITUTO DE LIDERATO SOCIAL agrupa el conjunto de las cuentas que representan el valor residual al comparar el activo total menos el pasivo externo, producto de los recursos netos del ente económico que han sido suministrados por los fundadores. Comprende los Aportes Sociales (aportes de los fundadores), Reservas, Resultados de Ejercicios e Impactos por la Transición al Nueva Marco Regulatorio (Ley 1314/09).

PATRIMONIO	2.019	2.018	Variación %	
	1.014.292.699	1.005.692.837	8.599.863	0,9%
CAPITAL SOCIAL	670.327.588	670.327.588	0	0,0%
Fondo social	670.327.588	670.327.588	0	0,0%
RESERVAS	78.050.951	55.807.897	22.243.054	39,9%
Reservas ocasionales	78.050.951	55.807.897	22.243.054	39,9%



SUPERÁVIT DE CAPITAL	167.513.739	167.513.739	0	0,0%
Donaciones	167.513.739	167.513.739	0	0,0%
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	8.599.863	22.243.054	-13.643.192	-61,3%
Excedentes	8.599.863	22.243.054	-13.643.192	-61,3%
RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ	89.800.559	89.800.559	0	0,0%
Adopción por primera vez	89.800.559	89.800.559	0	0,0%

Nota 10. Ingresos Ordinarios Y Otros Ingresos

Son incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa en forma de entradas. Son incrementos del valor de los activos.

Los ingresos ordinarios surgen de las actividades propias y se conocen con los nombres de: Servicios de Hotelería y restaurantes, de enseñanza y donaciones.

Y las Ganancias, que son otras partidas de ingresos, presentadas por separado en el Estado de Resultados del Ejercicio, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

INGRESOS	2.019	2.018	Variación %	
	120.933.851	153.228.239	-32.294.388	-21,1%
INGRESOS ORDINARIOS	56.442.625	90.191.113	-33.748.488	-37%
Hotelería y restaurante	30.817.188	63.298.538	-32.481.350	-51%
Enseñanza	25.835.437	28.004.172	-2.168.735	-8%
Devoluciones en venta (DB)	-210.000	-1.111.597	901.597	-81%
OTROS INGRESOS	64.491.225	63.037.126	1.454.100	2%
Financieros	1.076.495	782.309	294.186	38%
Arrendamientos	63.412.437	62.110.929	1.301.508	2%
Recuperaciones	0	121.826	-121.826	-100%
Diversos	2.293	22.062	-19.769	-90%

Nota 11. Costos

Agrupar las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la elaboración de productos y/o prestación de servicios, de acuerdo con la actividad social desarrollada por EL INSTITUTO DE LIDERATO SOCIAL en el periodo reportado.



La operación de la actividad de hotelería y restaurante, generó los siguientes costos durante los periodos de reporte:

COSTOS DE VENTAS	2.019	2.018	Variación %	
	46.282.016	44.008.016	2.274.000	5,2%
HOTELES Y RESTAURANTES	31.630.963	28.207.127	3.423.836	12,1%
ACTIVIDADES CONEXAS	241.454	215.293	26.161	12,2%
DEPRECIACION	14.409.599	15.585.596	-1.175.997	-7,5%

Nota 12. Gastos Ordinarios

Son las erogaciones que hace la empresa para dar cumplimiento a su objeto social. Pueden ser Administrativos; Deterioro, Depreciaciones; y Otros Gastos.

Gastos Administrativos: Los gastos ordinarios de administración son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y registra sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio directamente asociado con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación y organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa del INSTITUTO DE LIDERATO SOCIAL, incluyendo básicamente las incurridas en las áreas administrativas, ejecutiva, financiera, comercial y legal.

Deterioro, Depreciaciones y Amortizaciones: La depreciación es la pérdida de valor que experimenta un activo de manera sistemática como consecuencia de su uso, por el paso del tiempo, desgaste, desuso normal, por obsolescencia tecnológica o por otros conceptos que disminuyen su capacidad de producción o utilidad económica, limitada por un número de años de vida útil. Por lo tanto, la depreciación como estimación contable genera un gasto no incurrido o costo, al producir bienes o servicios, respectivamente.

El deterioro de valor es una pérdida anormal de valor debido a factores externos que obedecen a criterios de calificación o valoración del activo en un momento dado, para reconocer su valor actual o decidir el cambio de uso después de una evaluación.

La clasificación de estos gastos presenta a cierre de ejercicio los siguientes valores acumulados:

GASTOS ORDINARIOS	2.019	2.018	Variación %	
	57.075.693	43.328.164	13.747.529	31,7%
HONORARIOS	2.720.000	0	2.720.000	100%
Revisoría fiscal	2.720.000	0	2.720.000	100%
IMPUESTOS	3.607.100	3.586.027	21.073	1%



Predial	3.607.100	3.586.027	21.073	1%
SERVICIOS	2.587.727	10.552.000	-7.964.273	-75%
Temporales	140.000	3.192.000	-3.052.000	-96%
Asistencia técnica	425.550	0	425.550	100%
procesamiento de datos	1.932.850	7.360.000	-5.427.150	-74%
Servicio de energía eléctrica	89.327	0	89.327	100%
GASTOS LEGALES	1.713.787	746.039	967.748	130%
Licencia de Software	1.713.787	746.039	967.748	130%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	18.755.785	4.540.150	14.215.635	313%
Mante. Construcciones y edificaciones	16.450.285	1.904.622	14.545.663	764%
Mante. Maquinaria y equipo	1.473.500	2.512.600	-1.039.100	-41%
Mante. Planta eléctrica	832.000	37.815	794.185	2100%
IVA asumido mantenimiento y reparaciones	0	85.113	-85.113	-100%
GASTOS DE VIAJE	32.800	2.554.400	-2.521.600	-99%
Gastos de viaje	32.800	2.554.400	-2.521.600	-99%
DEPRECIACIONES	19.032.775	17.743.024	1.289.751	7%
Dep. construcciones y edificaciones	16.496.778	16.383.024	113.754	1%
Dep. maquinaria y equipo	1.176.000	0	1.176.000	100%
Dep. Flota y equipo de transporte	1.359.997	1.360.000	-3	0%
DIVERSOS	8.625.719	3.606.525	5.019.194	139%
Libros y suscripciones	21.008	0	21.008	100%
Gastos de Representación	430.000	0	430.000	100%
Elementos de aseo y cafetería	22.756	230.851	-208.095	-90%
Útiles papelería y fotocopias	302.513	21.000	281.513	1341%
Estampillas	208.000	64.350	143.650	223%
Dotación casa	0	221.513	-221.513	-100%
Hospedaje y restaurante	0	297.595	-297.595	-100%
Atención a empleados	850.000	0	850.000	100%
Otros	6.351.287	2.734.738	3.616.549	132%
Equipos de menor cuantía	336.135	0	336.135	100%
IVA asumido diversos	102.677	33.363	69.314	208%
Ajuste al peso	1.343	3.115	-1.772	-57%

Nota 13. Otros Gastos

Corresponde a los gastos bancarios, los impuestos asumidos y donaciones realizadas por la entidad. Los saldos a la fecha de cierre corresponden a:

OTROS GASTOS	2.019	2.018	Variación %	
		7.626.279	37.845.004	-30.218.725
FINANCIEROS	514.126	240.374	273.752	114%
IMPUESTOS ASUMIDOS	0	15.600	-15.600	100%
DIVERSOS	7.112.153	37.589.030	-30.476.877	-81%
	0	27.589.030	-27.589.030	-100%
IDEAR	6.000.000	10.000.000	-4.000.000	-40%
SEPAS	1.112.153	0	1.112.153	100%
CCB				

Nota 14. Impuesto de Renta y Complementarios

Corresponde a los gastos pagados por impuesto de renta del año 2018 y causados del año 2019 respectivamente. Los saldos a la fecha de cierre corresponden a:

IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	2.019	2.018	Variación %	
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	1.350.000	5.804.000	-4.454.000	-76,7%

Nota 15. Estado de Cambios en el Patrimonio

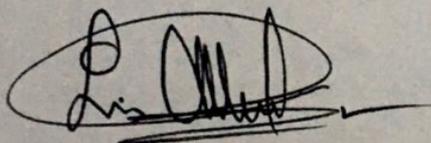
Es un estado financiero complementario que muestra las variaciones en el patrimonio del Instituto durante el año 2019.

Nota 16. Estado de Flujo de Efectivo

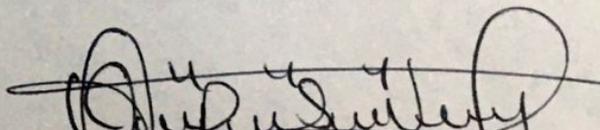
Muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación, permitiendo evaluar a mediano plazo la capacidad de la entidad para generar flujos futuros de efectivo cumpliendo con las diferentes obligaciones a terceros.

Nota 17. Eventos Subsecuentes

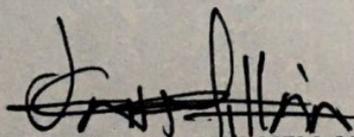
No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la entidad reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2019.



LUIS ALBERTO RIVERA HERNÁNDEZ
Director Ejecutivo



SANDRA VICTORIA OCHOA PABON
Contador Público T.P. 202011-T



JENNY KATHERINE MILLAN ROJAS
Revisor Fiscal T.P. 158229 -T